



Escuela San Vicente de Paúl
Fundación Educativa San Vicente de Paúl
Copiapó



PLAN DE GESTIÓN

CONVIVENCIA ESCOLAR 2024

NILDA CORTÉS CONTRERAS
ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

PLANIFICACIÓN ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR 2024

La buena convivencia escolar es fundamental para el desarrollo y formación personal de los estudiantes y colabora directamente en alcanzar aprendizajes de calidad. La convivencia es, en sí misma, un instrumento privilegiado para enseñar e internalizar distintas formas de convivir con los demás, es decir, los modos que tenemos de relacionarnos, ya sea para bien o para mal, son aprendidos a través de la interacción con un otro, asimilando las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias y responsables. La formación de una buena convivencia escolar juega un rol importante en dos ámbitos fundamentales: por un lado, en el sentido formativo y ético de la convivencia escolar; y, por otro, en la idea central de que todos los miembros de la comunidad educativa estamos llamados a ser responsables y beneficiarios de una buena convivencia. En este sentido, la convivencia se enseña y se aprende, pues, es esencial que las políticas públicas y planes de mejora consideren la necesidad de intencionar la enseñanza y el aprendizaje de los modos de convivir, no solo a nivel curricular, sino también en los distintos espacios y oportunidades que la comunidad educativa nos presenta. La Convivencia Escolar, comprende el conjunto de normas, estrategias y mecanismos de interacción entre los distintos estamentos de la comunidad educativa. Se define como **“la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”**

EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR – EQUIPO PSICOSOCIAL

NOMBRE	CARGO
Nilda Cortés Contreras	Encargada Convivencia Escolar, Coordinadora Equipo Psicosocial
Deydamia Abarca Olivares	Trabajadora social
Marily Neyra Godoy	Orientadora
María Paz Escobar Campusano	Psicóloga
Yessica Ramírez Villalobos	Psicóloga (reemplazo de María Paz Escobar)
Jacqueline González Hernández	Educadora de Párvulos

ROLES Y FUNCIONES

NOMBRE	CARGO	ROL Y FUNCIÓN	ROL Y FUNCIÓN SEGÚN RIOHS
Nilda Cortés Contreras	Encargada Convivencia Escolar, Coordinadora Equipo Psicosocial	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en reuniones de Equipo Directivo • Coordinar Equipo Psicosocial • Participar en reuniones con Equipo psicosocial • Elaborar Plan de Gestión de Convivencia Escolar, PISE • Participar en reuniones de Consejo Escolar, Comité de Seguridad • Entregar atención a los estudiantes • Entregar atención a los padres, madres y apoderados • Programar actividades de sana convivencia • Coordinar capacitaciones en Convivencia Escolar • Participar en Equipo PME 	<p>Artículo 72: El propósito del Coordinador de Convivencia Escolar será ejecutar las acciones conducentes para lograr un sano clima escolar.</p> <p>Artículo 73: Son atribuciones del Coordinador de Convivencia Escolar:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Informar al equipo directivo sobre cualquier asunto relativo a la convivencia al interior del centro educativo. b) Velar por la resolución de los conflictos y eventos que pudieran alterar la sana convivencia, que estén dentro de sus competencias, teniendo siempre en cuenta el principio de conservar la armonía y las buenas relaciones, aplicando los protocolos correspondientes. c) Buscar, como una medida legítima, la resolución constructiva de conflictos de las partes de manera previa a cualquiera de los pasos protocolares que por su naturaleza pudieran dañar, inevitablemente, la sana y cordial relación entre las partes en conflicto. d) Participar activamente en la formación carismática Vicentino-Luisiana propuesta por el CEV.
Deydamia Abarca Olivares	Trabajadora social	<ul style="list-style-type: none"> • Encargada PAE (programa alimentación escolar JUNAEB) • Encargada salud estudiantil JUNAEB • Coordinación con redes externas (CESFAM, JUNAEB, Tribunal de Familia, OPD, Municipalidad) • Encargada de Pro-retención • Participación en reunión equipo psicosocial • Visitas domiciliarias • Atención apoderados 	<p>Artículo 94: El asistente social es el profesional formado en la universidad o instituto profesional que cumple labores de servicio social, asesoría, investigación, orientación, coordinación en cumplimiento a lo estipulado por la dirección del establecimiento, velando siempre por privilegiar un Carisma Vicentino a nivel de los distintos estamentos que componen la entidad educacional.</p> <p>Son deberes del asistente social:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Representar al CEV en todas las acciones sociales y de beneficencia que se le asigne, a desarrollar en los distintos niveles que se desempeñe: estudiantes, familia, profesorado, otros; privilegiando fortalecer la familia, educación y el carisma vicentino que sustenta su labor. b) Participar activamente en los diversos equipos multidisciplinarios del establecimiento, fortaleciendo la intervención integral de las problemáticas que afecten a los estudiantes. c) Colaborar activamente con pastoral, convivencia escolar u otros

		<ul style="list-style-type: none"> • Atención alumnos/as 	<p>estamentos que desarrollen acciones en beneficio de los y las estudiantes y sus familias.</p> <ul style="list-style-type: none"> d) Intervención u orientación social de caso a nivel de alumnos y sus familias solicitadas directamente por el afectado o derivado por dirección, profesores, convivencia escolar u otro. Lograr recursos, beneficios y coordinación de redes a nivel interno o externos al CEV en pro del bienestar del afectado. e) Realizar visitas domiciliarias por inasistencias de los estudiantes, situación económica, dificultades de salud o según el caso amerite una investigación mayor. f) Coordinación a nivel de municipio, oficina previene y desarrollo social, JUNAEB, otros, para realizar acciones preventivas de salud a favor de los estudiantes: pesquisas y logro de tratamientos, entrega de lentes para daños visuales; tratamientos columna, auditivas u otros. g) Confección de material escrito como encuestas, informes sociales, certificados u otros requeridos por representante legal, dirección, profesores, apoderados u otros. h) Responsable del proceso de asignación de becas según reglamento de Financiamiento compartido entre septiembre y enero año siguiente. i) Selección de beneficiarios según análisis de situación socioeconómica, entrevistas u otros y confección de nómina de acuerdo a normativa exigida por Ministerio de Educación. j) Coordinación con dirección; profesores jefes y estudiantes en la aplicación del programa de Prevención SENDA. k) Participar del proceso de ingreso de estudiantes nuevos al establecimiento, verificación de antecedentes y asignación de becas para dar cumplimiento a Ley del 15 %- SEP y cumplir con lo exigido respecto de alumnos vulnerables, en conformidad a las limitaciones establecidas por la Ley 20.845 sobre Inclusión Escolar. l) Mantener actualizados antecedentes del alumnado en registros SINA E y Ley del 15 % para evaluación de vulnerabilidad y también programa de Pro-retención. m) Distribución de raciones PAE otorgadas por JUNAEB. n) Confección de planilla de asistencia para lograr el beneficio mensual. o) Difusión del CEV en entidades externas según requerimiento de dirección. p) Participar activamente en la formación carismática Vicentino-Luisiana propuesta por el CEV.
--	--	---	---

Marily Neyra Godoy	Orientadora	<ul style="list-style-type: none"> ● Participar en reuniones de Equipo Directivo ● Participar en reuniones con Encargada de convivencia Escolar ● Participar en reuniones con Equipo psicosocial ● Entregar atención a los estudiantes ● Acompañamiento al aula ● Acompañamiento al trabajo de las estudiantes en práctica ● Entregar atención a los padres, madres y apoderados ● Coordinar actividades para clase de Orientación según orientaciones del nivel central ● Participar en charlas para estudiantes ● Participar en actividades de sana convivencia 	<p>Artículo 74: El propósito del Orientador es liderar los procesos de orientación formal sistematizados en la escuela, en comunión con la Coordinación Pastoral y con la Coordinación de Convivencia Escolar, de acuerdo a las orientaciones de la Fundación y del Equipo Directivo.</p> <p>Artículo 75: Son atribuciones del Orientador:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Planificar y coordinar la propuesta de orientación y concretarla a través del Plan Anual Operativo del área. b) Animar la implementación y ejecución del plan de orientación, acompañando las distintas experiencias, apoyando a los responsables y optimizando los recursos. c) Liderar el desarrollo personal de las estudiantes, a través de la propuesta de acompañamiento global y personalizada, poniendo énfasis en la respuesta vocacional cristiana. d) Acompañar a los estudiantes en el proceso de orientación vocacional y continuidad de estudios. e) Entregar herramientas al profesor jefe en la gestión de los cursos y en el seguimiento personalizado. f) Participar activamente en la formación carismática Vicentino-Luisiana propuesta por el CEV. g) Evaluar los procesos y las personas que llevan adelante el Plan de Orientación de la escuela, reportando al equipo directivo y retroalimentando la propuesta.
Yessica Ramírez Villalobos	Psicóloga (reemplazo de María Paz Escobar)	<ul style="list-style-type: none"> ● Participar en reuniones con Equipo psicosocial ● Entregar atención a los estudiantes ● Entregar atención a los padres, madres y apoderados ● Realizar talleres psicoeducativos hacia estudiantes ● Organizar actividades con Equipo psicosocial ● Realizar visitas domiciliarias con dupla psicosocial 	<p>Artículo 76: El Psicólogo es un profesional colaborador con inspiración Vicentina que posee título universitario. Cumple las labores de ser un agente de cambio en la institución, un mediador que, a través de sus conocimientos, habilidades, y actitudes permite potenciar la capacidad de la organización escolar en sus diversas aspiraciones (psicológicas, espirituales, sociales, educacionales); tanto de estudiantes, profesores y familia para promover de este modo aprendizajes significativos en un clima favorable que sea emocionalmente gratificante para todos los miembros que participan del proceso educativo.</p> <p>Son deberes del psicólogo:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Conocer íntegramente del PEV institucional. b) Tener conocimiento de las políticas educacionales y las tendencias de gestión actuales. c) Poseer conocimientos de gestión de proyectos de su área de desempeño.

			<ul style="list-style-type: none">d) Dominar teorías del aprendizaje y concepciones curriculares.e) Conocer y gestionar metodologías específicas de intervención psicológica según las necesidades de los estudiantes.f) Mediar y gestionar técnicas de resolución de conflictos.g) Demostrar conocimientos de estilos diversos de liderazgo y de gestión del personal.h) Conocer y gestionar instrumentos especializados para mediciones psicológicas de los estudiantes (autoestima, intereses vocacionales, etc).i) Planificar y coordinar las actividades de su área, en colaboración con el equipo multidisciplinario.j) Incorporar sus conocimientos especializados de psicología, en el trabajo con los docentes, padres y estudiantes.k) Formular, implementar y evaluar programas de apoyo psicológico coherentes con el PEV y las necesidades de padres, apoderados y estudiantes.l) Proponer, planificar, ejecutar y coordinar las actividades relacionadas con su área con los coordinadores curriculares.m) Apoyar a los profesores cuando estos lo requieran o por el equipo multidisciplinario en necesidades específicas de cada grupo curso.n) Desarrollar talleres de intervención en su especialidad programados con el equipo multidisciplinario.o) Evaluar y derivar a los estudiantes que presenten necesidades en el ámbito emocional, social, familiar y académico, entregando informes en forma oportuna.p) Monitorear los estudiantes atendidos con informes escritos de su evolución a padres y docentes.q) Supervisar que las sugerencias de los especialistas internos y externos sean gestionadas.r) Planificar y ejecutar con los docentes del CEV, programas y acciones para crear un ambiente favorable para el aprendizaje.s) Entregar apoyo especializado al profesor, respecto a técnicas para el manejo y desarrollo del grupo curso.t) Planificar y ejecutar talleres para los funcionarios, padres y estudiantes de acuerdo a las necesidades institucionales.u) Administra los recursos de su área en función del PEV.v) Participar activamente en la formación carismática Vicentino-Luisiana propuesta por el CEV.
--	--	--	---

<p>Jacqueline González Hernández</p>	<p>Educadora de Párvulos, apoyo a Convivencia Escolar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en reuniones con Encargada de convivencia Escolar • Participar en reuniones con Equipo psicosocial • Entregar atención a los estudiantes • Entregar atención a los padres, madres y apoderados para entrega de estados de avances de sus hijos • Participar en actividades de sana convivencia • Clases de Educación Socioemocional en Educación Parvularia 	<p>Artículo 80: El profesor(a) y/o educadora de párvulos, jefe de curso es el profesional de la Educación con título Profesional de Pedagogía en Educación General Básica, Educación Parvularia o Enseñanza Media otorgada por una Universidad, Instituto Profesional o escuela normal, designado por director de la escuela, previo asesoramiento del Equipo Directivo, por tanto, constituye un nombramiento de confianza de quien dirige.</p> <p>Artículo 81: El docente que tenga la calidad de profesor jefe, deberá cumplir con las siguientes funciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Asumir las funciones de orientación de su curso, siendo su guía leal, confidente y promotor de su desarrollo personal y grupal, tanto en la dimensión humana como cristiana. <p>Recoger las inquietudes y problemas que afecten al curso, como depositario principal de la confianza del mismo y resolverlos en conjunto con otros docentes que se desempeñen en el mismo curso.</p> <ol style="list-style-type: none"> b) Planificar, supervisar y evaluar el proceso de orientación educacional, vocacional y profesional de los educandos del curso, en conjunto con el orientador, jefe del departamento técnico pedagógico, dirección y los restantes de asignatura. c) Colaborar y asesorar a la directiva de alumnos del curso en la preparación, organización, animación y evaluación de las actividades del Consejo de Curso y de la vida propia del grupo- curso y en relación a la totalidad de la escuela. d) Preparar al grupo para su participación responsable en las actividades del mismo y escuchar sus opiniones colectivas, como, asimismo, las individuales de sus componentes. e) Elaborar actas, planillas, fichas, informes de rendimiento y personalidad, manteniendo al día la documentación de cada estudiante de su curso y de la marcha general de éste. f) Mantener informado del proceso enseñanza aprendizaje, dentro del ámbito del curso, velando que todos los docentes colaboren y que los y las estudiantes reciban oportunamente información de sus logros obtenidos. g) Citar individualmente en el horario destinado a ello, cuando lo estime conveniente, a los padres y apoderados de un estudiante, para informarles sobre algún punto de interés. h) Dar a conocer a los padres, colectivamente, materias propias del proceso educativo del curso, en reuniones que presidirá. i) Asistir a los Consejos que corresponda.
--------------------------------------	---	---	--

			<ul style="list-style-type: none">j) Atender individualmente a los alumnos del curso cuando éstos lo requieran o él estime oportuno.k) Completar y llevar al día el libro de clases.l) Entregar informe de notas e informes del estudiante en las fechas propuestas por la dirección de la escuela.m) Preparar el informe de evaluación semestral y anual.n) Asistir al consejo de evaluación respectivo.o) Servir de nexo de comunicación entre los estudiantes y apoderados del curso a su cargo y los distintos estamentos de la escuela.p) Conocer y hacer cumplir el RICEq) Asumir a su curso, o el que le corresponda por horario en la formación diaria, en actos cívicos y o religiosos.r) Promover en las reuniones de padres, la organización de Sub-Centros. Y promover con ello el crecimiento de la Institución.s) Promover en los padres y en los estudiantes la formación religiosa y valórica católica vicentina, especialmente en la elección de delegados de Pastoral.t) Seguir los lineamientos acordes al PEV entregados por el coordinador de pastoral.u) Participar activamente en la formación carismática Vicentino-Luisiana propuesta por el CEV.
--	--	--	---

PLAN DE GESTIÓN ANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

ENCARGADO/A DE ÁREA	Nilda Cortés Contreras.	MES	Marzo a Diciembre 2024.
OBJETIVO GENERAL	Favorecer el desarrollo personal y social (ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico) de los alumnos, a través de la implementación de acciones formativas transversales, que permitan el desarrollo de la dimensión de Formación y Convivencia Escolar. Fomentar en los estudiantes las actitudes y habilidades necesarias para participar constructiva y democráticamente en la sociedad, desarrollando el sentido de pertenencia de la comunidad educativa, así como también generar espacios para que los distintos estamentos educativos compartan, se informen y puedan contribuir responsablemente con sus ideas y acciones.		
OBJETIVO (S) ESPECÍFICOS	<p>FORMACIÓN Desarrollar una autoestima positiva y motivación escolar, a través de la implementación de acciones que les permitan a los alumnos participar de las distintas actividades y desafíos escolares que los lleve a mejorar su desempeño académico, desarrollo personal, formación espiritual, ética y afectiva.</p> <p>CONVIVENCIA Promover y mantener un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa, a través de procedimientos y prácticas implementadas por el colegio, las que permiten un ambiente organizado y seguro para el desarrollo personal y social de los alumnos.</p> <p>PARTICIPACIÓN: Construir una identidad positiva en la comunidad educativa, a través de instancias y espacios de participación democrática, donde los distintos estamentos puedan compartir y participar constructivamente con ideas y acciones que generen sentido de pertenencia.</p>		
CUATRO MODOS DE CONVIVIR	<p>PROMOVER Y APRENDER EN CADA COMUNIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • El trato respetuoso • Relaciones inclusivas • La participación democrática y colaborativa • La resolución de los conflictos de manera pacífica y dialogada 		

MES	ÁREA DE TRABAJO	RESPONSABLE	ACTIVIDADES PARA REALIZAR	INDICADORES DE EVALUACIÓN
marzo	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar Inspector General Coordinadora Nivel Parvularia	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones en temas relacionados con convivencia escolar 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de la Jornada • Asistencia a la Jornada
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Inducción y acto de Bienvenida a los funcionarios y apoderados nuevos año 2024. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar. Equipo Psicosocial	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinaciones Externas con entidades de diferentes programas que intervienen al estudiante y su familia, por tribunal de familia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Libro de acta de atención, correo.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Elecciones representantes de Docentes y asistentes de la Educación para Consejo Escolar. • Entrega de resultados de la elección. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario Google. • Correo enviado.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar Equipo Psicosocial Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> • Conmemoración Día Contra el Ciberacoso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contenido en libros de clases • Acta de Consejo de Profesores, asistencia a la reunión. • Acta de reuniones de apoderados
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de Constitución del Consejo Escolar año 2024 	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de Constitución del Consejo
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar Inspector General	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación y recepción del Plan Anual de Gestión Convivencia Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario Google de recepción y toma de conocimiento.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar Profesor/educadora jefes de cursos	<ul style="list-style-type: none"> • Elección de representantes de delegadas de Convivencia de apoderados por curso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones de apoderados
	Convivencia Escolar.	Convivencia Escolar y Profesora asesora	<ul style="list-style-type: none"> • Elección de representantes del CEAL. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de Constitución del CEAL.

		del CEAL		
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar Inspector general	<ul style="list-style-type: none"> • Inducción a estudiantes nuevos de Primero a octavo básico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de la actividad.
	Convivencia Escolar.	Equipo Psicosocial Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> • Atención de estudiantes derivados, apoderados y funcionarios de forma individual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas de derivación.
	Convivencia Escolar.	Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción de Informes mensual de la gestión de cada profesional del equipo . 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de las profesionales.
	Convivencia Escolar.	Coordinadora Nivel Parvularia Encargada de Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Inducción: Acto de bienvenida, recorrido por la escuela, se informará el funcionamiento, espacio y rutinas dentro de la escuela a los apoderados 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de la actividad.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar. Equipo Psicosocial. Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión Pedagógica para dar a conocer la ficha de derivación y los protocolos de actuación a los docentes y profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de asistencia a las reuniones de profesores.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar. Equipo Psicosocial. Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de trabajo colaborativo con el Equipo de Inspectoría para derivación de casos, establecer estrategias de intervención y/o aplicación de protocolos según Reglamento de Convivencia Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro en el libro de coordinaciones con equipo de Inspectoría.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar. Equipo Psicosocial. Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un trabajo colaborativo con docentes para informar de casos y seguimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de entrevista con docentes.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar y orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> • Participar de las reuniones que establece el equipo de Inclusión y Atención a la diversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de Reunión de Equipo.
	Convivencia Escolar.	Encargada de convivencia Escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y Acompañamiento de estudiantes que requieran 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de Entrevista a Estudiantes. Registro de entrevista a

		Equipo Psicosocial. Orientadora.	intervención.	apoderados(as)
--	--	-------------------------------------	---------------	----------------

MES	ÁREA DE TRABAJO	RESPONSABLE	ACTIVIDADES PARA REALIZAR	INDICADORES DE EVALUACIÓN
abril	Convivencia Escolar	Encargada de Convivencia Escolar Equipo Psicosocial Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> Atención de estudiantes derivados, apoderados y funcionarios de forma individual. 	<ul style="list-style-type: none"> Fichas de derivación.
	Convivencia Escolar	Encargada de Convivencia Escolar. Equipo Psicosocial. Educativa. Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> Taller de Desregulación conductual en Educación Parvularia. 	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de Asistencia.
	Convivencia Escolar.	Coordinadora de Convivencia Escolar. Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de resultados de Diagnostico socioemocional Día. 	<ul style="list-style-type: none"> Resultados en la Plataforma.
	Convivencia Escolar.	Coordinadora de Convivencia Escolar. Orientadora. Equipo de UTP.	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de diagnóstico socioemocional DIA, primer diagnostico 	<ul style="list-style-type: none"> Resultados de la plataforma.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar. Equipo de Inspectoría Equipo Psicosocial.	<ul style="list-style-type: none"> Jornada Orientaciones para la Revisión del Reglamento Interno. 	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de los participantes, apoderados, docentes, estudiantes, Asistentes de la Educación, profesionales Pie. (Comunidad Educativa en General) Fotografías y videos.
	Convivencia Escolar	Encargada de Convivencia Escolar Equipo Psicosocial Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> Celebración Día de la Convivencia Escolar. (26 de abril) 	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de Asistencia. Planificación de la Actividad.

	Convivencia Escolar	Encargada de Convivencia Escolar Equipo Psicosocial Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> • Observaciones aula y recreo según necesidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Libro de Clases.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar Equipo Psicosocial Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención de necesidades emergentes por curso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Libro de clases en contenido, fotografías de la actividad.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar Equipo Psicosocial Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de trabajo colaborativo con el Equipo de Inspectoría para derivación de casos, establecer estrategias de intervención y/o aplicación de protocolos según Reglamento de Convivencia Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro en el libro de coordinaciones con equipo de Inspectoría.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar Equipo Psicosocial Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un trabajo colaborativo con docentes para informar de casos y seguimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de entrevista con el docente.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar y Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> • Participar de las reuniones que establece el equipo de Inclusión y Atención a la diversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de Reunión de Equipo.
	Convivencia Escolar.	Encargada de convivencia Escolar. Equipo Psicosocial. Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y Acompañamiento de estudiantes que requieran intervención. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de Entrevista a Estudiantes. Registro de entrevista a apoderados(as)

MES	ÁREA DE TRABAJO	RESPONSABLE	ACTIVIDADES PARA REALIZAR	INDICADORES DE EVALUACIÓN
mayo	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar Equipo Psicosocial Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> • Atención de estudiantes derivados, apoderados y funcionarios de forma individual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas de derivación.

	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar Orientadora– Equipo Psicosocial	<ul style="list-style-type: none"> • Observaciones aula y recreo según necesidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Libro de clases.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Celebración Día del estudiante. 	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de la actividad
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar Profesor/educadora jefes de cursos	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinaciones Externas con entidades de diferentes programas que intervienen al estudiante y su familia, por tribunal de familia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro en el libro de atenciones. Correos.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar. Orientadora. Equipo psicosocial.	<ul style="list-style-type: none"> • Intervenciones socioemocionales en los diferentes cursos desde 1° a 8vo básico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro en el libro de clases en contenido, fotografías.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar Equipo Psicosocial Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención de necesidades emergentes por curso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro en el libro de clases. Planificaciones.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar Equipo Psicosocial Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de trabajo colaborativo con el Equipo de Inspectoría para derivación de casos, establecer estrategias de intervención y/o aplicación de protocolos según Reglamento de Convivencia Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro en el libro de coordinaciones con equipo de Inspectoría.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar Equipo Psicosocial Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un trabajo colaborativo con docentes para informar de casos y seguimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de entrevista con el docente.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar y orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> • Participar de las reuniones que establece el equipo de Inclusión y Atención a la diversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de Reunión de Equipo.
	Convivencia	Encargada de	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y Acompañamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de Entrevista a

	Escolar.	convivencia Escolar. Equipo Psicosocial. Orientadora.	de estudiantes que requieran intervención.	Estudiantes. Registro de entrevista a apoderados(as)
	Convivencia Escolar.	Encargada de convivencia Escolar. Equipo Psicosocial. Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> Charlas, talleres sobre temáticas relacionadas con la sana convivencia en los cursos que se requiera. 	<ul style="list-style-type: none"> Planificación Registro de asistencia.

MES	ÁREA DE TRABAJO	RESPONSABLE	ACTIVIDADES PARA REALIZAR	INDICADORES DE EVALUACIÓN
junio	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar Equipo Psicosocial Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> Atención de estudiantes derivados, apoderados y funcionarios de forma individual. 	<ul style="list-style-type: none"> Fichas de derivación.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar Equipo Psicosocial	<ul style="list-style-type: none"> Coordinaciones Externas con entidades de diferentes programas que intervienen al estudiante y su familia, por tribunal de familia. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro en el libro de atenciones. Correos.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> Intervenciones socioemocionales en los diferentes cursos desde 1° a 8vo 	<ul style="list-style-type: none"> Registro en el libro de clases en contenido, fotografías.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar Profesor/educadora jefes de cursos Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> Observaciones aula y recreo según necesidades 	<ul style="list-style-type: none"> Registro en el libro de clases.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar Equipo Psicosocial Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> Intervención de necesidades emergentes por curso. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro en el libro de clases. Planificaciones.
	Convivencia	Encargada de	<ul style="list-style-type: none"> Talleres de autocuidado para la 	<ul style="list-style-type: none"> Acta de reuniones, registro

	Escolar.	Convivencia Escolar Orientadora. Equipo Psicosocial.	comunidad educativa	audiovisual.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar Equipo Psicosocial Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> Realización de talleres para padres realizada. - Educación socioemocional. - conductas autolesivas en adolescente 	<ul style="list-style-type: none"> Registro audiovisual Registro de asistencia.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar. Equipo Psicosocial. Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> Reunión de trabajo colaborativo con el Equipo de Inspectoría para derivación de casos, establecer estrategias de intervención y/o aplicación de protocolos según Reglamento de Convivencia Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro en el libro de coordinaciones con equipo de Inspectoría.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar Equipo Psicosocial Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un trabajo colaborativo con docentes para informar de casos y seguimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de entrevista con el docente.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar y orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> Participar de las reuniones que establece el equipo de Inclusión y Atención a la diversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de Reunión de Equipo.
	Convivencia Escolar.	Encargada de convivencia Escolar. Equipo Psicosocial. Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento y Acompañamiento de estudiantes que requieran intervención. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de Entrevista a Estudiantes. Registro de entrevista a apoderados(as)
	Convivencia Escolar.	Encargada de convivencia Escolar. Equipo de Inspectoría.	<ul style="list-style-type: none"> Trabajar y Difundir aspectos relevantes del RISE en Consejo escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Acta del Consejo Escolar.

MES	ÁREA DE TRABAJO	RESPONSABLE	ACTIVIDADES PARA REALIZAR	INDICADORES DE EVALUACIÓN
-----	-----------------	-------------	---------------------------	---------------------------

julio	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar Equipo Psicosocial Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> Atención de estudiantes derivados, apoderados y funcionarios de forma individual. 	<ul style="list-style-type: none"> Fichas de derivación.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar. Equipo Psicosocial.	<ul style="list-style-type: none"> Coordinaciones Externas con entidades de diferentes programas que intervienen al estudiante y su familia, por tribunal de familia. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro en el libro de atenciones. Correos.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> Intervenciones socioemocionales en los diferentes cursos desde 1° a 8vo 	<ul style="list-style-type: none"> Registro en el libro de clases en contenido, fotografías.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar Profesor/educadora jefes de cursos	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación Intermedia Diagnostico socioemocional. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro Plataforma.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar. Equipo Psicosocial. Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> Observaciones aula y recreo según necesidades 	<ul style="list-style-type: none"> Registro en el libro de clases.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar. Equipo Psicosocial. Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> Intervención de necesidades emergentes por curso. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro en el libro de clases. Planificaciones.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar. Equipo Psicosocial. Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> Charlas sobre diferentes temas relacionados a la prevención y autocuidado 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de Reunión de Equipo.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar. Equipo Psicosocial. Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> Reunión de trabajo colaborativo con el Equipo de Inspectoría para derivación de casos, establecer estrategias de intervención y/o aplicación de protocolos según Reglamento de Convivencia Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro en el libro de coordinaciones con equipo de Inspectoría.

	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar. Equipo Psicosocial. Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un trabajo colaborativo con docentes para informar de casos y seguimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de entrevista con el docente.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar y orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> • Participar de las reuniones que establece el equipo de Inclusión y Atención a la diversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de Reunión de Equipo.
	Convivencia Escolar.	Encargada de convivencia Escolar. Equipo Psicosocial. Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y Acompañamiento de estudiantes que requieran intervención. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de Entrevista a Estudiantes. Registro de entrevista a apoderados(as)

MES	ÁREA DE TRABAJO	RESPONSABLE	ACTIVIDADES PARA REALIZAR	INDICADORES DE EVALUACIÓN
agosto	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar Equipo Psicosocial Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> • Atención de estudiantes derivados, apoderados y funcionarios de forma individual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas de derivación
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar. Equipo Psicosocial.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinaciones Externas con entidades de diferentes programas que intervienen al estudiante y su familia, por tribunal de familia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro en el libro de atenciones. Correos.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Observaciones aula y recreo según necesidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro en el libro de Clases.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar Profesor/educadora jefes de cursos	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención de necesidades emergentes por curso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro en el libro de clases. Planificaciones.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar. Equipo Psicosocial. Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> • Participar de las reuniones que establece el equipo de Inclusión y Atención a la diversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de Reunión de Equipo.

	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar. Equipo Psicosocial. Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> Reunión de trabajo colaborativo con el Equipo de Inspectoría para derivación de casos, establecer estrategias de intervención y/o aplicación de protocolos según Reglamento de Convivencia Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro en el libro de coordinaciones con equipo de Inspectoría.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar. Equipo Psicosocial. Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un trabajo colaborativo con docentes para informar de casos y seguimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de entrevista con el docente.
	Convivencia Escolar.	Encargada de convivencia Escolar. Equipo Psicosocial. Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento y Acompañamiento de estudiantes que requieran intervención. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de Entrevista a Estudiantes. Registro de entrevista a apoderados(as)
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar. Orientadora. Equipo Psicosocial. Educadora.	<ul style="list-style-type: none"> Jornada Socioemocional para los trabajadores de la escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de la actividad. Nómina de Asistencia.

MES	ÁREA DE TRABAJO	RESPONSABLE	ACTIVIDADES PARA REALIZAR	INDICADORES DE EVALUACIÓN
septiembre	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar Equipo Psicosocial	<ul style="list-style-type: none"> Atención de estudiantes derivados, apoderados y funcionarios de forma individual. 	<ul style="list-style-type: none"> Fichas de derivación
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar – Equipo Psicosocial Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> Coordinaciones Externas con entidades de diferentes programas que intervienen al estudiante y su familia, por tribunal de familia. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro en el libro de atenciones. Correos.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> Celebración Aniversario de la escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de la actividad.
	Convivencia	Encargada de	<ul style="list-style-type: none"> Observaciones aula y recreo 	<ul style="list-style-type: none"> Registro en el libro de clases.

	Escolar.	Convivencia Escolar Profesor/educadora jefes de cursos	según necesidades	
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar. Equipo Psicosocial. Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> Intervención de necesidades emergentes por curso. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro en el libro de clases. Planificaciones.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar Equipo Psicosocial Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> Reunión de trabajo colaborativo con el Equipo de Inspectoría para derivación de casos, establecer estrategias de intervención y/o aplicación de protocolos según Reglamento de Convivencia Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro en el libro de coordinaciones con equipo de Inspectoría.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar Equipo Psicosocial Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un trabajo colaborativo con docentes para informar de casos y seguimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de entrevista con el docente.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar y orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> Participar de las reuniones que establece el equipo de Inclusión y Atención a la diversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de Reunión de Equipo.
	Convivencia Escolar.	Encargada de convivencia Escolar. Equipo Psicosocial. Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento y Acompañamiento de estudiantes que requieran intervención. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de Entrevista a Estudiantes. Registro de entrevista a apoderados(as)

MES	ÁREA DE TRABAJO	RESPONSABLE	ACTIVIDADES PARA REALIZAR	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Octubre	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar Equipo Psicosocial Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> Atención de estudiantes derivados, apoderados y funcionarios de forma individual. 	<ul style="list-style-type: none"> Fichas de derivación.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> Coordinaciones Externas con 	<ul style="list-style-type: none"> Registro en el libro de

		– Equipo Psicosocial	entidades de diferentes programas que intervienen al estudiante y su familia, por tribunal de familia.	atenciones. Correos.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Intervenciones socioemocionales en los diferentes cursos desde 1° a 8vo 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro en el libro de clases en contenido, fotografías.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar Profesor/educadora jefes de cursos	<ul style="list-style-type: none"> • Observaciones aula y recreo según necesidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro en el libro de clases.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar. Equipo Psicosocial. Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención de necesidades emergentes por curso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro en el libro de clases. Planificaciones.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar. Equipo Psicosocial. Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> • Charlas sobre diferentes temas relacionados a la prevención y autocuidado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Libro de clases y fotografías.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar. Equipo Psicosocial. Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de autocuidado para la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones, registro audiovisual.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar Equipo Psicosocial Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de talleres para padres realizada. - Educación socioemocional. - conductas autolesivas en adolescente 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro audiovisual Registro de asistencia.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar Equipo Psicosocial Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de trabajo colaborativo con el Equipo de Inspectoría para derivación de casos, establecer estrategias de intervención y/o aplicación de protocolos según Reglamento de Convivencia Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro en el libro de coordinaciones con equipo de Inspectoría.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un trabajo colaborativo con docentes para 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de entrevista con el docente.

		– Equipo Psicosocial Orientadora.	informar de casos y seguimientos.	
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar y orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> Participar de las reuniones que establece el equipo de Inclusión y Atención a la diversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de Reunión de Equipo.
	Convivencia Escolar.	Encargada de convivencia Escolar. Equipo Psicosocial. Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento y Acompañamiento de estudiantes que requieran intervención. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de Entrevista a Estudiantes. Registro de entrevista a apoderados(as)
	Convivencia Escolar.	Encargada de convivencia Escolar. Equipo Psicosocial. Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> Charlas, talleres sobre temáticas relacionadas con la sana convivencia en los cursos que se requiera. 	<ul style="list-style-type: none"> Planificación Registro de asistencia.

MES	ÁREA DE TRABAJO	RESPONSABLE	ACTIVIDADES PARA REALIZAR	INDICADORES DE EVALUACIÓN
noviembre	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar Equipo Psicosocial Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> Atención de estudiantes derivados, apoderados y funcionarios individual. 	<ul style="list-style-type: none"> Fichas de derivación.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar Equipo Psicosocial	<ul style="list-style-type: none"> Coordinaciones Externas con entidades de diferentes programas que intervienen al estudiante y su familia, por tribunal de familia. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro en el libro de atenciones. Correos.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> Intervenciones socioemocionales en los diferentes cursos desde 1° a 8vo 	<ul style="list-style-type: none"> Registro en el libro de clases en contenido, fotografías.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar Profesor/educadora jefes de cursos	<ul style="list-style-type: none"> Observaciones aula y recreo según necesidades 	<ul style="list-style-type: none"> Registro en el libro de clases.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar. Equipo Psicosocial.	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación final Diagnostico socioemocional. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro Plataforma. Contenidos de trabajo en el libro de clases.

		Orientadora.		
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar. Equipo Psicosocial. Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> Intervención de necesidades emergentes por curso. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro en el libro de clases. Planificaciones.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar. Equipo Psicosocial. Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> Charlas sobre diferentes temas relacionados a la prevención y autocuidado 	<ul style="list-style-type: none"> Registro en el libro de clases.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar. Equipo Psicosocial. Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> Reunión de trabajo colaborativo con el Equipo de Inspectoría para derivación de casos, establecer estrategias de intervención y/o aplicación de protocolos según Reglamento de Convivencia Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro en el libro de coordinaciones con equipo de Inspectoría.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar. Equipo Psicosocial. Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un trabajo colaborativo con docentes para informar de casos y seguimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de entrevista con el docente.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar y orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> Participar de las reuniones que establece el equipo de Inclusión y Atención a la diversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de Reunión de Equipo.
	Convivencia Escolar.	Encargada de convivencia Escolar. Equipo Psicosocial. Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento y Acompañamiento de estudiantes que requieran intervención. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de Entrevista a Estudiantes. Registro de entrevista a apoderados(as)

MES	ÁREA DE TRABAJO	RESPONSABLE	ACTIVIDADES PARA REALIZAR	INDICADORES DE EVALUACIÓN
diciembre	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar Equipo Psicosocial	<ul style="list-style-type: none"> Atención de estudiantes derivados, apoderados y funcionarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Fichas de derivación.

		Orientadora.		
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar. Equipo Psicosocial. Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinaciones Externas con entidades de diferentes programas que intervienen al estudiante y su familia, por tribunal de familia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro en el libro de atenciones. Correos.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar. Orientadora	<ul style="list-style-type: none"> • Observaciones aula y recreo según necesidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro en el libro de clases.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar. Equipo Psicosocial. Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de trabajo colaborativo con el Equipo de Inspectoría para derivación de casos, establecer estrategias de intervención y/o aplicación de protocolos según Reglamento de Convivencia Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro en el libro de coordinaciones con equipo de Inspectoría.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar Equipo Psicosocial Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un trabajo colaborativo con docentes para informar de casos y seguimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de entrevista con el docente.
	Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar y orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> • Participar de las reuniones que establece el equipo de Inclusión y Atención a la diversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de Reunión de Equipo.
	Convivencia Escolar.	Encargada de convivencia Escolar. Equipo Psicosocial. Orientadora.	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y Acompañamiento de estudiantes que requieran intervención. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de Entrevista a Estudiantes. Registro de entrevista a apoderados(as)
	Convivencia Escolar.	Encargada de convivencia Escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a funcionarios del equipo de Convivencia Escolar, temas de contingencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diploma de participación, Certificado y asistencia.

CARTA GANT

ACCIÓN	MES									
	MAR.	ABR	MAY.	JUN.	JUL	AGOS	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
Elección de representantes de Docentes y asistentes de la Educación para Consejo Escolar. Entrega de resultados de la elección	X									
Conmemoración Día Contra el Ciberacoso	X									
Reunión de Constitución del Consejo Escolar año 2024	X									
Elección de representantes de Delegadas de Convivencia Escolar de apoderados por curso	X									
Elaboración y difusión del Plan anual de convivencia escolar	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Elección y Conformación y reuniones de Consejo Escolar, Comité de seguridad y Cuadrilla Sanitaria	x	x								
Acto de bienvenida, recorrido por la escuela, se informará el funcionamiento, espacio y rutinas dentro de la escuela a los estudiantes, apoderados y profesores nuevos.	x	x								
Inducción a apoderados y alumnos nuevos de kínder a octavo	x									
Diagnóstico Socioemocional a estudiantes que ingresan al Sistema	X	X	X							

Educacional.										
Entrega de Cuenta pública		X								
Presentación y recepción del Plan Anual de Gestión Convivencia Escolar, Recepción de copia del Plan Anual de Gestión Convivencia Escolar en Consejo escolar, consejos de profesores.		x	x							
Plan de Ayuda Social para alumnos y apoderados	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
Capacitaciones en temas relacionados con convivencia escolar	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Elección de representantes del CEAL		X								
Atención de estudiantes derivados, apoderados y funcionarios.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Recepción de Informes mensual de la gestión de cada profesional del equipo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Implementación Anacleto, el amigo de Convivencia Escolar. Para motivar la asistencia a clases y la buena conducta.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Taller de Desregulación conductual en Educación Parvularia		X								
Jornada Socioemocional para los trabajadores de la escuela		X								
Celebración Día de la Convivencia Escolar		X								
Celebración Día del estudiante			X							
Semana de la Seguridad Escolar y Parvularia			X							
Plan de ausentismo escolar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Capacitaciones en temas relacionados con uso de extintor y primeros auxilios				X						
Charlas en relación con hábitos de vida				X						

